

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

ELECCIONES 2018

PEÑA NIETO GARANTIZA LIBRE EXPRESIÓN EN COMICIOS

A 23 días de la jornada electoral federal, el presidente Enrique Peña Nieto ratificó que el gobierno de la República tiene la determinación de asegurar condiciones que permitan la libre expresión y el respeto a la decisión de los mexicanos. Subrayó que, como cualquier país, México necesita certidumbre para asegurar su desarrollo, aumento en las inversiones, crecimiento sostenido y la histórica generación de empleos confirman que hoy nuestro país cuenta con la confianza de sus empresarios e industriales. “Quiero reafirmar, ante ustedes, la determinación del gobierno de la República de asegurar condiciones que permitan la libre expresión y el respeto a la voluntad de la ciudadanía. Con ello, fortalecemos nuestras instituciones y contribuimos a mantener un ambiente de certidumbre para el desarrollo del país”, dijo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

FIJAN REGLAS DE CIVILIDAD PARA EL TERCER DEBATE

Los representantes de los cuatro candidatos a la Presidencia y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron las reglas de civilidad a observar durante el tercer debate. En el encuentro, que se realizará el próximo martes en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, Yucatán, los aspirantes no se podrán levantar de sus asientos, sin importar que estén haciendo uso de la palabra o no, para aproximarse a los lugares de sus contrincantes. Dicha situación sucedió en el primer debate, cuando Jaime Rodríguez se acercó a Andrés Manuel López Obrador para pedirle que firmara un documento. Lo mismo sucedió en el segundo debate, cuando Ricardo Anaya se acercó al lugar del tabasqueño. Para el debate del martes se acordó colocar una mesa redonda en medio del set, donde de un lado estarán los cuatro candidatos y del otro los tres moderadores, que serán los periodistas Carlos Puig, Gabriela Warkentin y Leonardo Curzio. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE Y FEPADE INDAGAN LLAMADAS ANTI-LÓPEZ OBRADOR

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE) investigan el origen de las llamadas que se reciben en teléfonos celulares en contra del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, las cuales, indicaron, atentan contra el ejercicio del voto libre y secreto. En un comunicado, la Fepade, sin precisar el número, señaló que las denuncias se encuentran en proceso de investigación para determinar si los hechos constituyen un delito electoral de acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Señaló que las llamadas que se reciben en teléfonos celulares en contra de algún candidato se consideran actos de proselitismo y recordó que los sistemas de atención ciudadana Fepadatel, Fepadenet y Fepademóvil están disponibles las 24 horas para orientar y recibir denuncias de la ciudadanía sobre la comisión de delitos electorales. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 9, MANUEL ESPINO Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, ALMA E. MUÑOZ)

EL TIGRE YA DESPERTÓ, PERO NO LO VAMOS A SOLTAR: LÓPEZ OBRADOR

Desde la montaña de Guerrero, Andrés Manuel López Obrador dijo que el tigre ya despertó. Respondió al director general de Petróleos Mexicanos, Carlos Alberto Treviño, que en vez de sacar adelante a Pemex lo hundieron más.

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

“Pero ya para qué, si le va a corresponder al nuevo gobierno decidir eso. Ellos ya tuvieron la oportunidad y en vez de sacar adelante a Pemex lo hundieron, esa es la verdad. Ya van de salida”, sostuvo en una entrevista con medios en Chilapa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MISAEL ZAVALA)

FALSO, UN PACTO DE IMPUNIDAD CON LÓPEZ OBRADOR: LOS PINOS

El vocero presidencial Eduardo Sánchez Hernández calificó como “absolutamente falso” que exista un “pacto de impunidad” entre el presidente Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, a fin de apoyar al político tabasqueño a cambio de no ir a la cárcel al concluir su mandato. “Respecto a este supuesto pacto, pues es absolutamente falso, es de esas fake news que se escuchan en temporada de campañas”, afirmó el funcionario de Los Pinos en conferencia de prensa. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

NO HAY QUE TENERLE MIEDO A LÓPEZ OBRADOR: FASTLICHT SACKLER

El empresario inmobiliario Marcos Fastlicht Sackler, suegro del presidente del Consejo de Administración de Televisa, Emilio Azcárraga, aseguró que en el ADN de Andrés Manuel López Obrador no está el ser dictador, expropiar ni achicar al empresariado, en caso de que llegue a la Presidencia. En entrevista con El Universal, dijo que se avanzó en solucionar el diferendo con los empresarios y envió un mensaje a sus colegas: no le deben tener miedo. Del panista Ricardo Anaya tiene una mala impresión, a pesar de ser inteligente, por su “sonrisa falsa”, la gente que ha hecho a un lado y que a una edad muy temprana” tiene una ambición muy peligrosa y no está preparado”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

LÓPEZ OBRADOR YA DIO AMNISTÍA AL PRI: ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, denunció que su contrario de Morena, Andrés Manuel López Obrador, ya ofreció amnistía anticipada al gobierno del PRI. Sostuvo, desde el Palacio Municipal de Huixquilucan, Estado de México, que el abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia, además de ofrecer amnistía y perdón a los criminales, también está ofreciendo perdón a los corruptos. “No sé si se enteraron, pero ya pactó con el gobierno priista. Hay un pacto de impunidad, se pusieron de acuerdo, y López Obrador ya dijo públicamente que él no va a perseguir los actos de corrupción de este gobierno”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

BARREIRO CONFIESA EN VIDEO LAVADO DE ANAYA

En un video que circuló en redes sociales, Juan Barreiro, hermano menor del empresario queretano, Manuel Barreiro, quien le compró la nave industrial a Ricardo Anaya en 54 millones de pesos, describe el modus operandi para que el candidato presidencial se hiciera de recursos para su campaña, presuntamente a través de acciones de lavado de dinero. Esto, de acuerdo con el video, a través de triangulaciones de dinero e información estratégica que tenía Anaya para comprar lotes que, una vez que aumentaban su valor, eran revendidos. Más tarde, Anaya respondió y responsabilizó en otro video al presidente Enrique Peña Nieto de lo que llamó un nuevo “ataque” en su contra por haber denunciado el pacto entre el Ejecutivo y Andrés Manuel López Obrador para que el tabasqueño gane la elección. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

LÓPEZ OBRADOR TIENE 90% DE POSIBILIDADES DE GANAR: DE LA PEÑA

Las encuestas electorales en México son de las más precisas en el mundo, aseguró Ricardo de la Peña presidente ejecutivo de ISA Investigaciones Sociales Aplicadas. Citó que aunque deben entenderse como una nube de probabilidades de lo que podría suceder, en las encuestas realizadas en 2000, 2006 y 2012 ningún candidato fue medido más allá de 3 o 3.4 puntos porcentuales por debajo de su valor real. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

RESPETAREMOS DECISIÓN, AFIRMA DIRIGENTE DEL PRI

En la democracia se gana y se pierde, y de no ser favorecidos por el voto ciudadano en la elección presidencial, el tricolor respetará la decisión que los votantes tomen el 1 de julio, afirmó el dirigente nacional del PRI, René Juárez Cisneros. "Este partido, el nuestro, siempre ha estado a favor del respeto irrestricto de la ley, del respeto a las instituciones y siempre a favor del Estado de derecho, en la democracia se gana y se pierde, esta elección es una elección competida, compleja, inédita, podemos ganar, podemos perder, nosotros pensamos en ganar", expresó. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, DZOHARA LIMÓN)

MANCERA Y BARRALES SON LO MISMO: SHEINBAUM

Aunque Alejandra Barrales intente distanciarse del exjefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, ella fue parte de su administración y "son lo mismo", aseguró Claudia Sheinbaum candidata de Morena, PT y PES al gobierno capitalino. "Está muy pero muy difícil que se distancie Alejandra Barrales de Miguel Ángel Mancera si es parte de lo mismo, son el mismo partido, el mismo frente, es una estrategia política de ella pero en realidad ella fue secretaria, de su gobierno", comentó la morenista en entrevista. En tanto, la candidata de la coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales, advirtió que Morena alista un escenario de fraude para justificar su derrota en las elecciones del 1 de julio. Por separado, desde El Hoyo, en Iztapalapa, una de las zonas más peligrosas de la capital del país, el candidato del PRI al Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, recibió el respaldo de habitantes, quienes le demandaron seguridad, una mejor calidad de vida y educación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ Y GERARDO SUÁREZ)

MANCERA AFIRMA QUE SÍ COMBATIÓ AL CRIMEN

El exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que garantizar las condiciones de seguridad en la capital fue uno de sus temas prioritarios, donde incluso se reforzaron programas y acciones en la materia. Mancera afirmó que durante su administración se sumaron siete mil cámaras de videovigilancia a la red de monitoreo del Centro de Control y Comando (C5), se integraron mil policías más y se equipó con nueva tecnología a dos mil 500 patrullas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

MATAN A CAPACITADOR DEL INE EN SINALOA; EN MAYO ASESINARON A OTRO EN GUERRERO

La delegación del Instituto Nacional Electoral (INE) en Sinaloa informó que Jesús Antonio Alarcón Medina, capacitador adscrito al distrito 3, con cabecera en Guamúchil, fue asesinado con arma de fuego en Badiraguato. El INE reportó que a las 21 horas del miércoles 6 de junio, dos personas fueron encontradas sin vida en la

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

carretera que va de Badiraguato a Los Sitios, una de las cuales resultó ser el capacitador, la otra fue identificada como Pedro Alonso Medina Quiñónez, de 28 años. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CRISTIAN DÍAZ)

ATENTAN CONTRA SEDE DEL PAN EN CIUDAD VICTORIA

Las instalaciones del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN en Ciudad Victoria, Tamaulipas, fueron rafagueadas por hombres armados la madrugada de ayer, informaron autoridades del estado. La Vocería de Seguridad del gobierno de Tamaulipas informó que los disparos al edificio ocurrieron aproximadamente a las 5:30 horas, en la calle Berriozábal, donde se ubican las instalaciones partidistas. Los balazos impactaron en el portón principal, en vidrios de la segunda planta, así como en vehículos estacionados en esa sede, y el único que se encontraba en el lugar era el velador del inmueble, quien resultó ileso. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

TEPJF Y EL INE ACOMPAÑAN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA DE LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) refrendaron su acompañamiento a las más de 30 organizaciones que integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y destacaron que acompañan las iniciativas de la sociedad civil para la defensa de la integridad de las mujeres. La presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, se sumaron a la campaña #AltoALaViolenciaPolitica en contra de la violencia que se ha presentado en el proceso electoral en curso y coincidieron en que las instituciones electorales se suman al rechazo y a la condena por esos sucesos. En el marco de la inauguración de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio, la magistrada presidenta del TEPJF, Otálora Malassis destacó que el ejercicio de los derechos político-electorales no debe y no puede tener como costo la integridad, la seguridad ni la tranquilidad de nadie. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, ANA LANGNER; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, LAURA ARANA; EDOMEX AL DÍA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA.COM, EVLYN CERVANTES; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; PABLO HIRIART.COM, REDACCIÓN; CAPITAL CDMX.COM, REDACCIÓN; OAXACA EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; OAXACA CAPITAL.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

LOS ENCUENTROS CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PERMITEN EXPLICAR NUESTRAS SENTENCIAS: TEPJF

La magistrada presidenta de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis, aseguró que la observación y la colaboración internacional es fundamental para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que le da certeza al proceso comicial que se encuentra en curso en el país y que concluirá con la elección del 1 de julio próximo. Al reunirse con los integrantes de la Segunda Visita de la Misión de Acompañamiento de la Unión

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Otálora Malassis aseveró que lo fundamental de estos encuentros es que el TEPJF tiene la posibilidad de explicar las decisiones que ha tomado y los alcances que tienen estas en el desarrollo de la vida democrática de México. En este sentido, la magistrada presidenta subrayó que es de fundamental importancia comunicar y explicar las decisiones del Tribunal a todos los actores políticos y a la ciudadanía, pues las resoluciones están dirigidas a ellos y resuelven diversos “conflictos que acaban moldeando la democracia de nuestro país”. Ante la pregunta de la Misión de UNIORE sobre el potencial aumento en la litigiosidad electoral durante este proceso, el magistrado de la Sala Superior, José Luis Vargas Valdez, comentó que, hasta el momento, no ha habido “un aumento significativo de impugnaciones ante el Tribunal Electoral”. Esto, comentó, debido a diversas causas, como el hecho de que en los partidos políticos no se llevaron a cabo contiendas internas para seleccionar a sus candidatos a los diferentes cargos de elección popular, lo que reduce el número de recursos de impugnación que se presentan. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, REDACCIÓN; INTERNET: CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; HUELLAS.MX, REDACCIÓN)

TEPJF RESOLVIÓ EXCLUSIVAMENTE SI MANCERA Y GÓMEZ URRUTIA CUMPLÍAN CON REQUISITOS CONSTITUCIONALES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, explicó que el organismo jurisdiccional resolvió exclusivamente si Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia cumplían con los requisitos de la Constitución para ser candidatos al Senado de la República. En entrevista para los programas En los tiempos de la radio y Así las cosas, que conducen los periodistas Óscar Mario Beteta y Gabriela Warkentin, respectivamente, Otálora Malassis dijo que en el caso de Gómez Urrutia los magistrados de la Sala Superior se enfocaron en definir si tenía una doble nacionalidad. “Lo que teníamos en el expediente para pronunciarnos es que este candidato renuncia a la nacionalidad canadiense y por ende el Estado mexicano le extiende un certificado de nacionalidad mexicana, y de acuerdo con nuestra ley este ciudadano solo tiene una nacionalidad, esto fue lo que nosotros estudiamos”, detalló. Por otra parte, en el caso de Mancera se analizó “si el hecho de que fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México le impedía ser candidato por la vía de la representación proporcional en la lista nacional para acceder al Senado de la República; lo que dijimos, por mayoría de votos, es que, al ser candidato de representación proporcional no tenía problemas para ser candidato en la lista nacional para el Senado de la República”. Por otra parte, al ser cuestionada sobre si podría posponerse la declaración de ganador de la elección presidencial en nuestro país, la magistrada presidenta de la Sala Superior explicó que el Tribunal Electoral tiene la posibilidad de ordenar recuentos en las casillas hasta el 30 de agosto y por ley tiene hasta el 6 de septiembre para declarar quién es el candidato que obtuvo la mayoría de votos y declarar la validez de la elección. (RADIO: EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA; ASÍ LAS COSAS, GABRIELA WARKENTIN, W RADIO)

LAS DECISIONES MAYORITARIAS SE CONVIERTEN EN LA VOZ DEL TRIBUNAL: VARGAS VALDEZ

José Luis Vargas Valdez, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, refirió que las decisiones mayoritarias se convierten en la voz del Tribunal, y los votos particulares se convierten en un contraste en torno a la sentencia; lo anterior luego de la resolución de las impugnaciones a las candidaturas plurinominales de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia al Senado de la República. Explicó que en el caso de Mancera, el artículo 55 de la Constitución establece que para ser senador o diputado federal los aspirantes no podrán ser elegidos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo. “Yo estimé que en el caso se trata de una circunscripción nacional única y que eso abarca a la Ciudad de México, por lo

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

tanto, Mancera estaba impedido para poder ser inmediatamente senador de la República”, detalló. En sendas entrevistas, el magistrado Vargas Valdez refirió que con lo anterior se abre la posibilidad de que gobernadores en un futuro hagan lo mismo que el exjefe de Gobierno capitalino; “incluso en los próximos días empezaremos a ver intenciones en ese sentido”. Por otra parte, en el asunto de Gómez Urrutia, el magistrado de la Sala Superior explicó que, en su interpretación, la Constitución establece una prohibición para que quienes desean ocupar un cargo de elección popular a nivel federal lo hagan cuando han adquirido otra nacionalidad. “La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que, para acceder a esos cargos, no puede haber la posibilidad de renunciar a una nacionalidad a través de la carta de certificación, y no se puede adquirir otra nacionalidad. “Mi punto es que no teníamos la certeza de que Napoleón Gómez Urrutia ya no fuera canadiense, porque uno puede adquirir esta carta aquí en México, pero seguir con todos los derechos vigentes en Canadá”, aseveró. (RADIO: MVS NOTICIAS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE PRIMERA EMISIÓN, MARIO GONZÁLEZ, NRM COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, IMAGEN RADIO; TELEVISIÓN: TODO EL TIEMPO CON VLADIMIR GALEANA, VLADIMIR GALEANA, EFEKTO TV)

VARGAS VALDEZ TEME IMPUNIDAD VÍA SENADO

El magistrado José Luis Vargas Valdez alertó que el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a las candidaturas al Senado de la República de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia sienta un precedente que podría abrir una vía de impunidad mediante el fuero. Vargas Valdez, el único magistrado que votó en contra de validar ambas postulaciones, sostuvo durante la sesión del Pleno que la sociedad está molesta con la corrupción y la impunidad y que ello afecta la función pública. En entrevista, sin mencionar los señalamientos de corrupción que pesan sobre el dirigente minero, Vargas Valdez advirtió el riesgo de alimentar la percepción ciudadana de que hay un abuso indebido del fuero constitucional. (INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM, EL NORTE.COM Y EL MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL)

EL TEPJF CONFIRMA REGISTRO DE MANCERA ESPINOSA, ZEPEDA VIDALES Y GÓMEZ URRUTIA COMO CANDIDATOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, en diversas sentencias, confirmar los registros de candidatos realizados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En diversos asuntos relacionados con la legalidad de registro de Miguel Ángel Mancera Espinosa, Damián Zepeda Vidales y Napoleón Gómez Urrutia, el Pleno estimó que estuvieron apegados a Derecho. (INTERNET: 24 HORAS.COM, ÁNGEL CABRERA; YANCUIC.COM, EL FINANCIERO; FEDERICO GUERAVA.COM, EXCÉLSIOR; ALTAVOZ.COM, JOSAFAT VÉLEZ; MSN.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, TELEVISIÓN: AL SONAR LA CAMPANA CON VÍCTOR PIZ, VÍCTOR PIZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG; NOTICIAS DE IDA Y VUELTA CON REBECA SÁENZ Y NÉSTOR OJEDA, REBECA SÁENZ, PROYECTO 40; HECHOS MERIDIANO, ALEJANDRO VILLALVAZO Y CHRISTIAN LARA, AZTECA NOTICIAS)

BASTA DE PROGRAMAS FALLIDOS EN SEGURIDAD: MEADE

En uno de los municipios más violentos del país, José Antonio Meade lanzó un basta ya a programas fallidos en materia de seguridad. En tanto, su equipo, a través de Vanessa Rubio, informó que el candidato de la coalición Todos por México realizará su cierre de campaña el próximo 27 de junio en Coahuila. Asimismo, dieron a conocer

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

que el abanderado del Partido Revolucionario Institucional sí asistirá a un encuentro con la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Iberoamericana, en fecha por definir tras el tercer debate presidencial a celebrarse en Mérida el próximo martes. Ayer, Meade estuvo en el noroeste michoacano, una de las regiones más golpeadas por la inseguridad y en donde, de acuerdo con información oficial, el Cártel Jalisco Nueva Generación tiene fuerte presencia. En Zamora, se comprometió a no dejar que se siga lastimando a Michoacán, y a que el miedo no se apodere de la región. Posteriormente, en el municipio de La Piedad, José Antonio Meade hizo referencia al aval que dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a Napoleón Gómez Urrutia para que llegue al Senado de la República por la vía plurinominal. “No podemos apoyar a los partidos que trajeron candidatos que salieron a buscar fuero y que, ahora que se los dieron, quieren ir al Senado. Candidatos que robaron a sus trabajadores, candidatos que abusaron de sus comunidades, aquí lo que queremos son candidatos que se comprometan a escuchar y a resolver”, dijo. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ISRAEL NAVARRO; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, VANESA ALEMÁN; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 6, RICARDO ORTIZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, KARINA AGUILAR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MARTHA MARTÍNEZ; MILENIO.COM, ISRAEL NAVARRO; EL SOL DE MÉXICO.COM, ENRIQUE HERNÁNDEZ; MVS NOTICIAS.COM, NORA BUCIO; TU INFORMA.COM, REFORMA Y NOTIMEX; NEWS.CULTURACOLECTIVA.COM, VICENTE RENDÓN; NOTICARIBE.COM, REDACCIÓN; RADIO: SOFÍA SÁNCHEZ NAVARRO, SOFÍA SÁNCHEZ NAVARRO, GRUPO ACIR; IMAGEN NOTICIAS CON YURIRIA SIERRA, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN EXCÉLSIOR INFORMA, CARLOS QUIRÓZ, GRUPO IMAGEN; BITÁCORA POLÍTICA CON HÉCTOR JIMÉNEZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

TEPJF REGALÓ IMPUNIDAD A NAPO: BENÍTEZ

La candidatura al Senado de la República de Napoleón Gómez Urrutia, avalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es un “regalo de impunidad” que le permitirá eludir las acusaciones de corrupción por el presunto desfalco de un fideicomiso minero, acusó Mariana Benítez, representante legislativa del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral. La diputada tricolor calificó a Andrés Manuel López Obrador de incongruente por sostener que le preocupan los trabajadores cuando Napo fue señalado de desviar 54 millones de dólares de dicho fondo que debía repartir a los mineros. “Estamos ante un claro ejemplo de las grandes inconsistencias e incongruencias que vemos en el discurso de Andrés Manuel: dice, por un lado, que va a proteger a los trabajadores, pero, por otro, permite que más de seis mil 400 trabajadores se queden sin recibir dinero que desde hace 13 años la justicia les debe. “Es un regalo de impunidad que le da Andrés Manuel a alguien a quien dice además que nunca ha visto en su vida”, reprochó en entrevista. (INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN)

CON URRUTIA NO HAY DELITO: LÓPEZ OBRADOR

El candidato de Morena a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, respaldó la resolución de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que avalaron la candidatura al Senado de la República de Napoleón Gómez Urrutia. “No hay delito que perseguir, lo dijimos desde el principio y se dedicaron a atacarlo a denostarlo y a afectar también la imagen de nuestro movimiento”, declaró, al finalizar un evento de campaña en el municipio de Tlapa, Guerrero. Durante su discurso, el político aseguró que el líder sindical minero —así como la exlideresa de las guardias comunitarias de Olinalá, Nestora Salgado— forman parte de una larga lista de luchadores sociales a los que se les realizan acusaciones en su contra que posteriormente resultan ser falsas.

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

López Obrador aseguró que él mismo fue víctima de fabricación de delitos. “Cuando estábamos en Tabasco, en contra de la entrega del petróleo, me metieron una denuncia por 11 delitos, casi todo el Código Penal, pero no giraron orden de aprehensión porque no se atrevieron”, dijo frente a una multitud. El abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia también repudió la campaña de llamadas telefónicas que están haciendo empresas desconocidas, divulgando información difamatoria en su contra. (EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 6, LUIS ALONSO PÉREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ISABEL GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 44, RIVELINO RUEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, JORGE MONROY; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, ANTONIO LÓPEZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, GABRIELA JIMÉNEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ; LA JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; GACETA MEXICANA.COM, EXCÉLSIOR; TELEVISIÓN: ENTRE MERCADOS CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ; EL FINANCIERO BLOOMBERG)

DECISIÓN DEL TEPJF DE AVALAR LA CANDIDATURA DE GÓMEZ URRUTIA, ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCIÓN: MINEROS

El Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, consideró que se viola la Constitución, altera el estado de derecho y representa una agresión a la vida democrática de México, la determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de avalar la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia al Senado de la República, propuesto por Morena por la vía plurinominal. Ismael Leija Escalante, dirigente de esa organización, consideró que las 10 organizaciones que integraron un frente para hacer valer la ley en el caso de la postulación irregular de Gómez Urrutia, presentarán un recurso de inconformidad legal ante el TEPJF. En su opinión, al Tribunal Electoral le faltó valor para reconocer que Gómez Urrutia es también canadiense. (PRENSA: LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, PATRICIA CARRASCO)

AUMENTA LA CONFIANZA EN ÓRGANOS ELECTORALES

El Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA), a través de su reciente encuesta, expuso que los mexicanos tienen un mayor interés de ejercer su voto y demuestran mayor confianza en el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La encuesta de mayo, presentada por GEA-ISA, refleja un ánimo positivo en la participación ciudadana en las próximas elecciones (52%) así como un aumento en la confiabilidad del conteo de los votos. Guillermo Valdés, director asociado de GEA, consideró que si hay un triunfo con la distancia de 17 puntos entre el primer y segundo candidato, como lo muestra la encuesta, se habla de una distancia de aproximadamente 10 millones de votos, lo que concluye la inexistencia de un fraude electoral, a diferencia de las elecciones presidenciales del 2006, que cerraron con una diferencia mínima entre los abanderados presidenciales. Los resultados del estudio “México: política, sociedad y cambio. Escenario político”, realizado en abril, reflejan que 30% de los participantes confiaba en la imparcialidad del INE; el mismo sondeo realizado en mayo incrementó a 36%, mientras que 15% de la población desconoce si el instituto será ecuánime. Por otra parte, en la percepción sobre la funcionalidad del Tribunal Electoral no se registraron cambios significativos. En el mes de abril, 42% de los encuestados señaló que sí cumple una función adecuada dicho órgano electoral, mientras que en mayo se elevó a 44 por ciento. (PRENSA: EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, MARISOL VELÁZQUEZ)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

INE APRUEBA COMO VOTOS VÁLIDOS EN BOLETAS LOS APODOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que serán votos válidos toda marca en la boleta electoral con siglas, acrónimos, apodos o motes por candidatos que son conocidos de esa forma pública y notoriamente, lo que llamó “votos nominativos”. La decisión fue avalada con seis votos a favor y cinco en contra, y ocasionó que el Partido Revolucionario Institucional acusara favoritismo del INE para el puntero, el candidato Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia, cuyos aliados, Morena, PT y PES fueron los únicos conformes. Hoy es un voto válido el que es marcado en un solo cuadro en el que se contenga el emblema de un partido, o si se cruza más de uno, sólo si los partidos están coaligados. Cualquier otro tipo de marca (cruz, paloma, leyenda) que esté colocada en una parte o toda la boleta, sobre emblemas de partidos que no están coaligados, hace que un voto sea nulo, pues no queda clara la voluntad del elector. Según lo avalado, ahora si se marca por ejemplo “AMLO” o “Peje” en toda la boleta, aun sobre logos de partidos adversarios, sería indiscutible la voluntad de apoyar a López Obrador, e igualmente valdría a favor de Ricardo Anaya Cortés el uso de las iniciales “RAC” o por José Antonio Meade el uso de “JAM”, “Yo mero”, “Pepe Toño” u otros, pues es “clara la voluntad del elector”. Se acordó realizar una campaña para instruir a los funcionarios de casilla sobre estas reglas. Con la decisión podría aumentar el caudal de votos en pro de algún candidato, si se coloca una leyenda con su apodo, en tanto que el sufragio se contabilizaría y repartiría a favor de los partidos postulantes. La medida provocó dos horas de debate y la unificación de los partidos contra el INE y la coalición de López Obrador. PRI, PVEM y PAN anticiparon que llevarán el caso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, CAROLINA RIVERA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, JULIO PÉREZ DE LEÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ)

CUESTIONAN AL “BRONCO” POR NUEVO LEÓN Y FIRMAS

El candidato presidencial independiente, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, fue cuestionado por estudiantes de la Universidad Iberoamericana por haber abandonado su cargo como gobernador de Nuevo León y por las irregularidades en el acopio de firmas y su financiamiento, y hasta fue señalado de machista. Tras exponer sus propuestas a cerca de 400 alumnos congregados en el auditorio de la institución, “el Bronco” respondió cuestionamientos en cuanto a no completar su mandato para buscar la candidatura y si era necesaria ahora que está perdiendo. “Usted dejó a la deriva al Estado de Nuevo León, no siguió siendo su gobernador y se fue a perseguir su ambición personal de ser presidente”, cuestionó un alumno. “¿Entonces como viene a plantear que quiere gobernar el país cuando dejó botados a sus coterráneos?”. Negó haber dejado botado el estado y alegó que tiene derechos y decidió participar en la contienda, por lo que ha pedido disculpas a los neoleoneses. Sobre si era necesaria la candidatura que hoy está perdiendo y representa un gasto para el INE, que además le detectó irregularidades en las firmas, culpó a la aplicación del Instituto y acusó al organismo electoral de mentir al respecto. “Yo ya le demostré al INE que es un mentiroso”, dijo al argumentar que el TEPJF le dio la razón. (REFORMA.COM, VERÓNICA AYALA; PRENSA: EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, SALVADOR CORONA; 24 HORAS, NACIONAL P. 5, ALEJANDRO GRANADOS; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; PROCESO.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; AM.COM, VERÓNICA AYALA; RADIO: LA RED DE RADIO RED, JESÚS MARÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: NOTICIAS TODO EL TIEMPO, RAYMUNDO RIVA PALACIO, EFEKTO NOTICIAS; AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEVISIÓN)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

DAN REVÉS AL PRI CON CANDIDATO EN MIGUEL HIDALGO

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó por unanimidad la revocación de la candidatura de Pablo Orozco de la Garza, quien era el abanderado tricolor para pelear por la alcaldía en Miguel Hidalgo, con lo cual se obligará al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a reponer el proceso interno de selección de un nuevo candidato. Esto ocurre a 23 días de la jornada electoral del próximo 1 de julio, cuando los capitalinos voten por un nuevo jefe de gobierno y 16 alcaldes, entre ellos, el de Miguel Hidalgo. La decisión fue tomada por los magistrados, al resolver el juicio de protección de derechos políticos electorales SCM-JDC 443/2018 promovido por el militante del PRI, Gabriel Cervantes contra Orozco de la Garza, quien fue integrante del Movimiento 132. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LLAMADAS CONTRA CANDIDATOS PUEDEN ALTERAR EL PROCESO, ALERTA INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, alertó que las llamadas telefónicas denunciadas por presunta denostación al candidato Andrés Manuel López Obrador podrían resultar “un evento disruptivo para el buen andar” de las elecciones en curso. Estamos “en el tramo más delicado del proceso electoral y es cuando todos los actores tanto políticos como económicos y sociales tiene que mostrar su vocación democrática”, conminó. En entrevista, Córdova Vianello garantizó que el INE será exhaustivo en su investigación del caso, por el que se han iniciado dos expedientes, según Carlos Ferrer, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Reconoció que entre las diligencias que se llevan a cabo se ha solicitado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que es el que administra los número de teléfonos, información sobre el caso, pero será hasta que se concluya la investigación cuando se envíe el caso a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que es la instancia que resuelve. (INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, GEORGINA SALDIERNA; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 7, REDACCIÓN)

MULTAN A BOXEADOR Y A UNA CANDIDATA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a una televisora, a un boxeador y a una candidata a diputada federal, por incumplir con la normativa electoral. En sesión pública, el Pleno de la Sala sancionó a TV Azteca, al boxeador Hernán Israel Márquez y a la candidata a diputada federal de Sonora, Iris Sánchez Chiu, por adquirir tiempo en televisión distinto al asignado por el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que incumple con lo que señala la normativa electoral. Por mayoría, el Pleno resolvió que hubo adquisición de tiempo porque el boxeador Márquez Tadeo, al exponer el nombre de la candidata en su ropa durante la transmisión de la pelea en cadena nacional, generó un impacto favorable en la campaña de la aspirante, por lo que le impuso una multa de ocho mil 60 pesos. (PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, JULIO PÉREZ DE LEÓN; EL GRÁFICO, NACIÓN, P. 3, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRIZAR; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CAME LEVANTA LA FASE 1 DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

Después de 25 horas en contingencia por contaminación de ozono, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Carne) determinó suspender la emergencia por mala calidad en la atmósfera, que respiraron 20 millones de habitantes en el Valle de México. De 161 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Imeca) registrados, las concentraciones disminuyeron a 144. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, IVÁN SOSA)

MORELOS

GRACO DESCARTA AGRESIONES A PERIODISTAS EN LA ENTIDAD

El gobernador Graco Ramírez aseguró que en lo que va de su sexenio no se ha registrado ninguna agresión a periodistas, porque hay respeto absoluto al ejercicio de la libertad de expresión. Prueba de ello es que no ha habido censura, persecución o agresión contra los reporteros. Sin embargo, el mandatario estatal reconoció que ha tenido diferencias con algunos de los comunicadores, pero jamás usó el poder para afectar ni perseguir a nadie. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 26, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EXIGEN A PEÑA NIETO ACATAR SENTENCIA

Padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos exigieron al presidente Enrique Peña Nieto que se comprometa públicamente a que su Gobierno acatará el fallo de un tribunal que ordena crear una Comisión de la verdad sobre el caso. Felipe de la Cruz, vocero de los padres, remarcó que se trata de una sentencia que debe ser acatada. Los padres rechazaron aceptar los 500 mil pesos que la sentencia plantea como indemnización y advirtieron que si los inculpados salen libres por tortura será responsabilidad de la Procuraduría General de la República. Por su parte, la bancaria del PAN en el Congreso de la Unión respaldó la creación de una Comisión de la verdad y pidió que preceda la conformación de una fiscalía independiente. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ANGÉLICA MERCADO)

GASOLINAS SUMAN 10 MESES AL ALZA

Pese a la tendencia descendente de la inflación general en México en lo que va de este año, los precios de las gasolinas van en sentido contrario, al hilar 10 meses al alza, mostraron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De acuerdo con expertos, esta racha de aumentos en los precios de los combustibles se puede extender en lo que resta del año, principalmente por las mayores cotizaciones del petróleo a escala internacional. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, RUBÉN MIGUELES)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

FISCAL A MODO, A SEIS VOTOS DE FINIQUITARLO

Aunque registra uno de los avances más lentos, al sumar seis meses en su recorrido por los congresos estatales, la reforma para eliminar al llamado pase automático del "fiscal carnal" de la Constitución está a seis votos de ser una realidad, pues ya tiene el aval de 11 congresos y necesita al menos 17 para que la Comisión Permanente la declare constitucional y, a partir de eso, el Senado de la República construya el diseño de la Fiscalía General. El avance de la reforma tiene altas posibilidades de concretarse en este mismo mes, pues de los 21 congresos que faltan por analizarla, 19 están en periodo ordinario; de ellos, uno termina el 14 de junio; seis concluyen el 30 de junio, otros cinco lo hacen en julio, tres en agosto y cuatro más en septiembre; los congresos del Estado de México y de Querétaro están en receso. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EXHIBEN DEBILIDADES DE ENTES AUDITORES

Integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización consideraron que los órganos auditores carecen de una estrategia para fortalecer al personal y de elementos normativos que les ayuden a desempeñarse con altos estándares de probidad. Esta consideración, informó la Secretaría de la Función Pública (SFP), es resultado de una encuesta practicada a los propios miembros de las auditorías y órganos de vigilancia de las entidades. Los resultados fueron presentados en la Primera Reunión 2018 del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, que encabezaron la titular de la SFP, Arely Gómez, y, David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

EN CINCO ESTADOS, 60% DE ASESINATOS DE PERIODISTAS

Cinco entidades concentran 60.3% de los casos de homicidios de periodistas en el país. Cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos indican que de los 136 asesinatos de comunicadores de 2000 a la fecha, en Veracruz se han perpetrado 22; en Tamaulipas, 16; en Oaxaca, 15; el mismo número en Guerrero, y 14 en Chihuahua. En el contexto del Día de la Libertad de Expresión, que se conmemora el 7 de junio, el organismo nacional señaló que será hasta que todos los periodistas del país gocen de las condiciones idóneas para realizar sus actividades en un entorno seguro que México podrá considerarse un Estado democrático donde la libertad de expresión no sea sólo una mera aspiración legal, sino un derecho ejercido y disfrutado por todos sus ciudadanos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, EMIR OLIVARES ALONSO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Allá en Cancún, el Frente PAN-PRD-MC decidió postular de emergencia... ¡a un clon! Resulta que el Tribunal Electoral le tumbó antier la candidatura del priista José Luis "Chanito" Toledo, por lo que en su lugar fue registrado José Luis Acosta Toledo, al que ya le agregaron el "Chanito", pese a que nadie en la escena política de Quintana Roo lo conoce. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, F. BARTOLOMÉ)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES/ NORMA DEFICIENTE/ CATÓN

Las leyes, afirmaba con desdén un abogado chicanero, son como chicle masticado: pueden estirarse, torcerse, chafarse y finalmente echarse al bote de la basura como una basura más. Lo que decía el cagatintas puede aplicarse al caso de Napoleón Gómez Urrutia, futuro senador con fuero por obra y gracia —¡qué obra y qué gracia! — de Andrés Manuel López Obrador. Cuando una norma no está bien elaborada su deficiente redacción impide conocer el espíritu del legislador y abre la puerta a toda suerte de interpretaciones, incluso las más descabelladas o traídas de los cabellos. Eso favoreció a quien para evadir a la justicia renunció a su calidad de mexicano y adoptó abiertamente una nacionalidad extranjera; a quien se ausentó del país y ahora regresa a él para ser senador de la República. Así como el Trife manchó la elección presidencial al admitir a tuertas o a derechas en la boleta a Jaime Rodríguez Calderón, así también ahora pone mácula en un órgano de representación nacional cuyo decoro —el que queda— debería preservarse. (REFORMA, OPINIÓN, P. 15, CATÓN; METRO, SEGURIDAD, P. 22, CATÓN)

GRAN ANGULAR/ RESPIRO/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

A quien le volvió el alma al cuerpo fue a Miguel Ángel Mancera, luego de que el Tribunal Electoral validó su candidatura plurinominal al Senado por la coalición “Por México al Frente”. Solo un magistrado de la Sala Superior, José Luis Vargas, votó en contra. Los demás desestimaron la impugnación de un militante del PAN en el sentido de que por haber sido jefe de Gobierno estaba impedido para ser senador. Como no aspira por la circunscripción en que se encuentra la CDMX, su candidatura fue constitucional. Por estar en el número 2 de la lista plurinominal es casi segura su llegada al Senado, donde buscará la coordinación del grupo parlamentario del Frente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ TACHE AL TRIBUNAL/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Si usted me ha leído, seguramente sabrá que creo en las instituciones y respeto las leyes. Una de esas instituciones es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Me parece un acierto contar con una instancia autónoma para la interpretación de las normas en materia electoral y la resolución de disputas en ese campo, cuyos fallos son definitivos e inatacables. [...] Pues bien, los fallos del miércoles que avalaron las candidaturas al Senado de Napoleón Gómez Urrutia y Miguel Ángel Mancera —por idénticas votaciones de cinco a dos— me parecen un error. En el caso del exlíder minero, se alegó en su contra que había adquirido la nacionalidad canadiense y que esto contravenía lo dispuesto por el artículo 32 constitucional. En el párrafo segundo de dicho ordenamiento, se dispone que “el ejercicio de los cargos y funciones para los cuales, por disposición de la presente Constitución, se requiera ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad”. [...] Por sentido común, poco importa que haya renunciado después a ella para ser senador, razón que esgrimieron los cinco magistrados que votaron a favor del proyecto para dar luz verde a la candidatura de “Napito”. La adquirió y eso es lo único que mencionan la Constitución y la Ley de Nacionalidad. [...] Por otro lado, permitir que un gobernador cuyo periodo no ha concluido —en este caso, el jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera—, mediante una interpretación forzada de la ley, seguramente va a tener por resultado que la posición de Ejecutivo estatal, para la cual no está contemplada la reelección, sea usada para el chapulineo político. [...] Coincido con el criterio del magistrado José Luis Vargas, que emitió uno de los dos votos en contra del proyecto: la redacción del artículo 55 no ha cambiado desde 1933. Es decir, precede por 63 años a la reforma que creó la figura de senadores plurinominales. ¿Cuál fue la idea de quienes modificaron el artículo 55 en 1933? Para

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

mí, que los gobernadores no pudiesen solicitar licencia para pasar al Congreso, pues en la redacción original, de 1917, bastaba con que se separaran de sus funciones 90 días antes de la elección. Así que, el espíritu de la ley parece haber sido hecho a un lado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ ASTERISCOS/ ENRIQUE ARANDA

Lamentable, de pena ajena en opinión de muchos, la decisión de validar las impugnadas candidaturas de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia que, en el marco de un presunto acuerdo cupular tripartidista —PAN, Morena y PRD— asumieron el miércoles los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, liderado por Janine Otálora. Ahora sí que (estaban-están) ¡en el fondo del hoyo...y cavando! (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, ENRIQUE ARANDA)

CONTRAPUNTO POLÍTICO/ LA LUCHA ANTIPOPULISTA/ ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

Desde hace semanas, AMLO y sus corifeos en los medios y las redes sociales (que han envilecido las encuestas) han propalado la idea de que “este arroz ya se coció”, como si su triunfo fuera inevitable y no hubiera nada que hacer. Es una vieja estrategia electoral para desmoralizar, confundir, dividir, quitar fuerza y doblegar anticipadamente a los rivales y, simultáneamente, generar mayor expectativa, sumar apoyos, seguidores, convencer a indecisos y, por si fuera necesario, justificar un alegato de “fraude electoral” en caso de perder. Con esta estrategia también se pretende revertir los errores que ha cometido el tabasqueño y que le han costado sumar mayores enconos en su contra: magistrados, militares, empresarios, intelectuales, periodistas, profesores, amas de casa, etcétera, convergen en una inédita lucha antipopulista que en redes sociales alerta sobre los riesgos del obradorismo (ya manifiestos en la turbulencia cambiaria y en la ofensiva de la CNTE) y que está beneficiando a Ricardo Anaya y al Frente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 21, ENRIQUE VILLARREAL RAMOS)

RAZONES/ LA JUSTICIA TAMBIÉN VOTA/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, otorgándole el registro como candidato a senador a Napoleón Gómez Urrutia, viola notoriamente la ley y la Constitución. Consultamos sobre el tema a un importante exministro de la Corte que prefiere mantener su anonimato, precisamente, por esa condición. Lo que nos dijo es que “resulta ridículo suponer que el INE te registre como candidato al Senado sólo con demostrar que eres mexicano. El artículo 32 constitucional interpreta el concepto “mexicano por nacimiento” para efectos de cargos públicos, exclusivamente para quienes no han adquirido otra nacionalidad. De manera que, cuando en su momento me propuso el Presidente de la República como ministro de la Suprema Corte, acredité ser mexicano por nacimiento y, bajo protesta de decir verdad, que no he adquirido ninguna otra nacionalidad. Lo mismo para otro requisito: que no he sido condenado por delito que merezca pena corporal de más de un año de prisión. Estos requisitos se entienden cumplidos con mi protesta de decir verdad, sí mentí, me veo sujeto a responsabilidades”. Ahora resulta que el TEPJF considera que el tener doble nacionalidad, a pesar de lo que dice explícitamente la Constitución, no es impedimento para ser candidato, como tampoco se requiere la residencia para serlo, algo que rompe con todas las interpretaciones legales existentes hasta el día de hoy. Lo cierto es que así Napoleón Gómez Urrutia y Nestora Salgado serán candidatos y, seguramente, senadores de la República, aunque ambos estén, además, procesados por distintos delitos. Otra decisión que sólo puede ser entendida con fines político-electorales y sin un respaldo jurídico viable. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

CON TODO RESPETO / GEORGINA MORETT

“¿Qué sucedería en caso y hablo absolutamente en un caso hipotético, en que se llegara a conocer de algún tipo de desvío, malversación u otro tipo de ilicitud por parte de un gobernador que accede inmediatamente al fuero a través de convertirse en senador de la República?”, pregunta el magistrado José Luis Vargas. Es casi seguro que la respuesta a esa duda sea, como siempre, la impunidad, ya que por cinco votos contra dos, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la candidatura plurinominal al Senado de Miguel Ángel Mancera, por el PAN. Y eso que entre los principales hartazgos de la sociedad mexicana están la corrupción y la impunidad. O sea que en la Ciudad de México no podrá suceder lo que pasó en Veracruz o en Quintana Roo, donde están en la cárcel los gobernadores, pero además se sienta el precedente para cualquier otro caso. Y si la próxima gobernante de la Ciudad encuentra graves irregularidades en la administración de Miguel Ángel Mancera, podrá denunciarlo públicamente, pero será casi imposible la actuación judicial, ya que el Senado es la instancia que se erige como jurado de sentencia para establecer si procede, o no, retirar el fuero a un funcionario. (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, GEORGINA MORETT)

LA FERIA/ MANCERA: EL EFECTO PULGA/ SALVADOR CAMARENA

Esta semana, ese peligro para México llamado Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, decidió que Mancera podía ejecutar su salto, con lo que es de temerse que se acaban de abrir de par en par las puertas del Senado a todos y cada uno de los gobernadores, tan presentables todos ellos. Hasta antes de este año, un mandatario estatal no podía refugiarse en el Congreso de la Unión. Pero siempre hay una primera vez. Mancera, sus impulsores Anaya, Dante y compañía sus cabilderos, sus padrinos, los magistrados, y sus ambiciones ¿o lo correcto sería decir: sus temores?, acaban de hacerle un flaco favor a la democracia mexicana. Señoras y señores, niños y niñas, con ustedes, el debut nacional de un nuevo tipo de chapulines político: el salto de la pulga. ¿Y ustedes que creían que ya habíamos visto todo en esta elección? (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 52, SALVADOR CAMARENA)

CONFIDENCIAL/ TRIBUNAL NO QUISO CASTIGAR A AUREOLES

El TEPJF echó por tierra las intenciones del PAN, de castigar al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, por reunirse con José Antonio Meade en sus oficinas del Palacio de Gobierno. Después de que el mandatario michoacano hizo público su apoyo al candidato presidencial del PRI, en lugar de respaldar al abanderado de la coalición que integran PAN y PRD, Ricardo Anaya, el blanquiazul pretendió que se le acusara del uso indebido de recursos públicos para la campaña de Meade. Sin embargo, los magistrados de la Sala Regional Especializada aclararon que no existen pruebas de tal ilícito. (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, REDACCIÓN)

JUEGO DE PALABRAS/ SEGÚN VA EL TEPJF, GANARÁ EL MÁS IMPUGNADO/ GILBERTO DESTRAU

No somos húngaros ni pitonisos, pero desde hoy podemos decir quién va a ganar las elecciones presidenciales: será el candidato que tenga más votos dudosos, el que más rebese sus gastos de campaña y el que más atropelle los reglamentos del Instituto Nacional Electoral (INE). Tal candidato aparecerá con toda su mugre y sus vergüenzas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y tras atravesar los mecanismos que en su interior están instalados, y que curiosamente parecen ser los mismos que funcionan en los lavacoches, saldrá

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

limpio como una patena. [...] Ya perdimos la cuenta de los casos, pero lo más escandalosos siguen ardiendo. Si en vez de Tribunal este fuera estadio de fútbol, ya los espectadores habrían linchado a los jueces. A Cuauhtémoc Blanco, inhabilitado por el INE para ser candidato a gobernador de Morelos, el TEPJF lo rescató y va que chuta para gobernador morenista de Morelos. En el caso de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, contra todo pronóstico y casi contra cualquier interpretación jurídica seria, cuatro magistrados del Tribunal Electoral, Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Mónica Soto y José Luis Vargas, avalaron su candidatura a la presidencia —también la de Armando Ríos Piter, pero a éste parece que le dio vergüenza y no aceptó el fallo— y le concedieron un plazo de 10 días para subsanar las inconsistencias que presentaban sus apoyos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, GILBERTO DESTRAU)

ROZONES/ TRIBUNAL, EN LA LEGALIDAD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación canceló el registro del aspirante independiente Lenin Urbina, quien contendía para la gubernatura de Chiapas. Lo relevante de la sentencia es que deja muy claro que las irregularidades son sancionadas y que la autoridad actúa en consecuencia. A Urbina le detectaron una lista enorme de muertos y más de dos mil supuestas firmas de apoyo, que en realidad no lo eran. Moraleja: las trampas no pagan. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ SE PASAN DE VERAS EN EL INE/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Los integrantes del Consejo General del INE que han sido blanco frecuente de cuestionamientos y críticas no solamente por algunas desafortunadas resoluciones que el Tribunal Electoral se ha visto obligado a revocar, o por el protagonismo personal que han mostrado, parecen empeñados en excederse en sus atribuciones, con acuerdos que seguramente les originarán más y más andanadas, a tres semanas de las elecciones. Para el tercer y último debate de los candidatos presidenciales, que será el próximo martes en Mérida, se enredaron; primero, en el “código de vestimenta”, para definir si aquéllos y aun los moderadores, deberán acudir de traje o guayabera; y ahora acordaron que ninguno de los contendientes podrá levantarse de sus asientos ni acercarse a sus adversarios durante el tiempo que dure ese evento. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

PEPE GRILLO/ “EL BRONCO” EN LA IBERO

Al “Bronco” no le fue mal en la Universidad Iberoamericana. Nada de gritos ni empujones. Tanto el candidato presidencial independiente como los estudiantes y sus profesores se pasaron un rato, digamos, de esparcimiento. Los estudiantes acudieron a escuchar chistes, y “el Bronco” pudo exponer las propuestas centrales de su campaña, incluso la de mocharle la mano a los rateros. Hubo un momento de tensión, cuando un estudiante preguntó sobre las firmas falsas. El candidato replicó: “El Tribunal Electoral me dio la razón. Me dijo pasas y aquí estoy”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

RED COMPARTIDA

El Tribunal Electoral confirmó a Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor como candidato a gobernador de Chiapas, postulado por PVEM, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018

EN SUS PALABRAS

La violencia merma el ejercicio de los derechos, debilita al Estado, lesiona la credibilidad de las instituciones y genera un ambiente adverso: Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta del TEPJF. (CAPITAL MÉXICO, EL PODER DEL VOTO, P. 4, REDACCIÓN)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Miguel Mancera será senador de la República luego que le concedieron la razón en el Tribunal Federal Electoral de poder participar como plurinominal del Frente del PAN, PRD y movimiento naranja, simple y sencillamente porque cumple con los requisitos. Si bien aseguró su espacio en la Cámara alta, no pierda de vista que la tirada de Ricardo Anaya es que, si gana la Presidencia, llevar a Mancera al gabinete como el responsable del gobierno de coalición, pues basta recordar que es el artificio y quien mejor la aplique que su creador. (OVACIONES, NACIONAL, P. 4, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)